

No. EXPEDIENTE
INESPRE-DAF-CM-2024-0065

**INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)**

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

Estimados señores:

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE), les invita a participar en el procedimiento de Compras Menores, referencia No. **INESPRE-DAF-CM-2024-0065**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Avena Entera**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con la ficha técnica anexa y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones. Así como los Artículos Nos. 44 y 102 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

El oferente deberá entregar su oferta a través del Portal Transaccional o en un sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/Proponente:
(Sello Social)

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)

Presentación de Ofertas: un sobre con el contenido de la oferta.

Referencia del Procedimiento: INESPRES-DAF-CM-2024-0065.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**.

Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Criterio de Evaluación:

Cumple/No Cumple

Presentación de la Oferta:

1. Oferta o cotización presentada por el Oferente.
2. Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado.
3. Certificación de los pagos de impuestos actualizados, TSS, DGII.
4. Registro Mercantil (actualizado).
5. Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042.
6. Formulario Recepción y Entendimiento del Código de Ética.
7. Certificación de no antecedentes penales del representante o Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.

Condiciones Específicas:

1. El oferente deberá realizar su propuesta por la cantidad total, indicando las marcas (que no sea propias de un supermercado).
2. Presentación de muestras.

Condiciones de Pago:

El pago será realizado de 30 a 60 días, luego de la recepción de los bienes.

Fecha de Prestación de los bienes:

A partir de la emisión de la Orden de Compras.

El Contrato se perfeccionará con la recepción de Orden de Compra por parte del Proveedor.

Se considerará incumplimiento de Contrato, la mora del Proveedor para comenzar la entrega de los productos después de 15 días de haber recibido la Orden de Compra, lo cual determinará su finalización, procediendo adjudicar al siguiente oferente que certifique si está en capacidad de suplir los bienes.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Karina Muñoz.

Departamento: División de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

Referencia: INESPRES-DAF-CM-2024-0065

Dirección: Av. 27 de Febrero, Esquina Av. Gregorio Luperón, 4to. Piso Edificio del Instituto Agrario – IAD, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 809-621-0020 ext. 2581

E-mail: compras@inespre.gob.do



Instituto de Estabilización de Precios

**FICHA TÉCNICA
INESPRE-DAF-CM-2024-0065**

Adquisición de Avena Entera

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Avena Entera 300 gramos	Unidad	55,000

No. Item	Producto	Especificaciones Técnicas y Normas
	Avena Entera	<p>Procedencia: importado</p> <p>Tipo: Avena entera instantánea.</p> <p>Calidad: Comercial.</p> <p>Olor y Color Característico del producto</p> <p>Exento de sabores y olores anormales</p> <p>Normas de Calidad: Ajustadas al producto</p> <p>Características físicas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Exenta de olor y sabor extraño,b) Libre de insectosc) inocua.d) Materia extraña orgánicas (máximo) 1.5% m/me) Impureza (máximo) 0.1% m/m <p>Requisitos microbiológicos:</p>

		<p>Exenta de microorganismos patógenos, que puedan incidir en la calidad.</p> <p>Origen: Cualquier país que se ajuste para las condiciones establecidas para este producto</p> <p>Envasado: Fundas plásticas que salvaguarden las cualidades higiénicas nutricionales y organolépticas del producto 300 gr.</p> <p>Etiquetado:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del productob) Procedencia del productoc) Nombre y dirección del fabricante y país de origend) Contenido neto (en gramos)e) Número de lotef) Código de produccióng) Valores nutricionalesh) Fecha de vencimiento <p>Análisis de Determinación: Selectivo</p> <p>Cantidad: Según requerimiento de la Dirección de Comercialización</p> <p>Transporte: Por cuenta del suplidor</p>
--	--	--